

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia y Justicia

**9** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de captación y transmisión de imágenes en tiempo real para la gestión de siniestros y protección civil en la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-117/007-11.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de captación y transmisión de imágenes en tiempo real para la gestión de siniestros y protección civil en la Comunidad de Madrid.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 75251110-4.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 24 de mayo de 2011.
    - “Perfil del contratante”: 24 de mayo de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 814.056 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 407.028 euros.
  - IVA: 73.265,04 euros.
  - Importe total: 480.293,04 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de junio de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de julio de 2011.
  - c) Contratista: “Sky Helicópteros, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 400.000 euros.
    - IVA: 72.000 euros.
    - Importe total: 472.000 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 26 de julio de 2011.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, PS (Orden de 18 de julio de 2011), la Subdirectora General de Gestión Económica y de Administración, Soledad Jiménez Díaz.

(03/27.811/11)